MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 11 de agosto de 2017

Señor:
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C,
Ruc: **80009767-0**
Tel.: 021-600168
E-mail: **servicio.tecnico_km@shirosawa.com**
*Asunción - **Paraguay***
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a **Contratación Directa 35/17 - "Adquisición de Equipos Informáticos (Items Declarados Desierto-CO 09/17)". ID Nº 332616** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, en el Ítem 1, y declarar Desierto los Ítems 2,3 y 4, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 3837 I.M de fecha 03/08/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Formulario 101 (Ejercicio 2015).
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial.
- Certificado de No encontrarse en Quiebras.
- Constancia de No Adeudar el Seguro Social.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

000091

NOTIFICACIÓN

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

lun 14/08/2017 07:37 a.m.

Para:servicio.tecnico_km@shirosawa.com <servicio.tecnico_km@shirosawa.com>;

[illegible] KB)

[illegible]HIROSAWA.pdf;

Ciudad del Este, 11 de agosto de 2017

Señores:
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C,
RUC: [illegible]-0
Tel.: 021-600168
E-mail: servicio.tecnico_km@**shirosawa.com**
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a Contratación Directa **35/17 - "Adquisición de Equipos Informáticos (Items Declarados** Desierto-CO 09/17)". ID Nº 332616 a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, en el Ítem 1, y declarar Desierto los Ítems 2,3 y 4, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 3837 I.M de fecha 03/08/17, Ad. Referendum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Formulario 101 (Ejercicio 2015).
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial.
- Certificado de No encontrarse en Quiebras.
- Constancia de No Adeudar el Seguro Social.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

000094

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 11 de agosto de 2017

21

Señores
OFFICENTER
Ruc: 3765498-5
Tel.: **021-671342**
Email: **officenterpy@gmail.com**

Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa 35/17 - "Adquisición de Equipos Informáticos (Items Declarados Desierto-CO 09/17)". ID Nº 332616.** a fin de comunicar la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C, en el Ítem 1, y declarar Desierto los Ítems 2,3 y 4, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 3837 I.M de fecha 03/08/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

000093

NOTIFICACIÓN

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

lun 14/08/2017 07:32 a.m.

Para:officenterpy@gmail.com <officenterpy@gmail.com>;

[illegible]

[illegible]

Ciudad del Este, 11 de agosto de 2017

Señores
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Email: officenterpy@gmail.com

Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa 35/17 - "Adquisición de Equipos Informáticos (Items Declarados Desierto-CO 09/17)". ID Nº 332616.** a fin de comunicar la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C, en el Ítem 1, y declarar Desierto los Ítems 2,3 y 4, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 3837 /17 de fecha 03/08/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones